

VISTO:

El presunto faltante de dinero en la rendición de tarjetas de estacionamiento medido; y

CONSIDERANDO:

Que en un medio periodístico local se dio a conocer el presunto faltante en el dinero a rendir por la venta de tarjetas de estacionamiento medido de la ciudad.

Que debemos transmitir a los ciudadanos transparencia en los recursos públicos.

Que los trascendidos han generado malestar en la ciudadanía, ya que ha sido coincidente en tiempo con el aumento por parte de este Concejo Deliberante al importe de los valores de las tarjetas de estacionamiento medido.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL PICO

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Solicitar al Departamento Ejecutivo, a través del área correspondiente, informe con carácter de urgencia:

- a. Modalidad de trabajo que llevan adelante las agentes municipales que venden las tarjetas de estacionamiento medido.
- b. Metodología de rendición de la venta de las tarjetas de estacionamiento medido.
- c. Solicitamos copia de las rendiciones realizadas desde el mes de Enero hasta la actualidad.
- d. Listado de agentes municipales a cargo de realizar las rendiciones.
- e. En caso de haberse producido faltante de dinero en las rendiciones, solicitamos especificaciones sobre montos, fechas y referencias de talonarios.
- f. Si de haberse producido el faltante, qué medidas disciplinarias han sido tomada a los agentes involucrados.

Artículo 2do.: De forma.